



Nota en preparación para la Sexta Reunión del Comité de Negociación de los Gobiernos de Chile y Costa Rica, en su calidad de copresidentes de la Mesa Directiva del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, y del Gobierno de Brasil, en su calidad de país anfitrión de la sexta reunión.

La presente nota describe los planes y expectativas de los gobiernos de Brasil, Chile y Costa Rica para la Sexta Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, a celebrarse del 20 al 24 de marzo de 2017 en Brasilia, Brasil.

En la quinta reunión del Comité (Santiago, noviembre de 2016) realizamos avances notables al concluir la revisión de los artículos 7 y 8 y comenzar la revisión del artículo 9 del texto base de la negociación. En la reunión acordamos además continuar con la negociación de los artículos 9 a 25 del texto compilado en la sexta reunión, a partir de la quinta versión de dicho texto y solicitamos a la Mesa Directiva articular modalidades flexibles de trabajo, incluida la creación de grupos de trabajo abiertos a la participación del público, con el fin de facilitar la revisión de los asuntos pendientes.

La Mesa Directiva creó los siguientes grupos de contacto:

- Grupo 1 sobre los artículos 6 y 7 (acceso a la información), liderado por México y Trinidad y Tobago;
- Grupo 2 sobre el artículo 8 (participación pública), liderado por la Argentina y el Perú;
- Grupo 3 sobre el artículo 9 (acceso a la justicia), liderado por Brasil y Chile; y,
- Grupo 4 sobre el artículo 10 (fortalecimiento de capacidades), liderado por Costa Rica y San Vicente y las Granadinas.

Los grupos de contacto para los artículos 6, 7 y 8 iniciaron sus trabajos antes de Brasilia y sus coordinadores han venido revisando los asuntos pendientes, conversando con los países y el público y favoreciendo un primer acercamiento de posturas para generar consensos. Los grupos de contacto sobre los artículos 9 y 10 lideran las reuniones intersesionesales con el objetivo de presentar los contenidos esenciales de dichos artículos y favorecer un espacio de diálogo con los países, expertos y el público.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la reunión de Brasil ha optado por una dinámica diferente con el objetivo de avanzar con la negociación del texto no revisado en sala y llegar a acuerdos sobre los asuntos pendientes. Así, en la mañana del 20 de marzo se desarrollarán, en paralelo, reuniones de los grupos de contacto 1 y 2 para revisar los asuntos pendientes de los artículos 6 a 8. En la tarde de dicho día, se realizará una presentación general del artículo 9 y se continuará con la negociación del mismo el día 21 de marzo. El 22 de marzo partirá con una presentación general del artículo 10 y se negociará dicho artículo. El 23 de marzo se dedicará a la negociación en plenaria de los asuntos pendientes de los artículos 6, 7 y 8. Los artículos 11 a 25 se presentarán en la tarde del 22 de marzo y se negociarán el 24 de marzo.

Como se estableció en Santiago, tenemos la expectativa de que el proceso finalice en diciembre de 2017. Para ello, es imprescindible que las negociaciones en Brasilia avancen de la manera más efectiva y ambiciosa de forma que podamos alcanzar los objetivos descritos. Estamos seguros de que la dinámica y el espíritu de cooperación, buena fe y transparencia, junto con la significativa contribución del público interesado nos permitirán seguir avanzando en la negociación.

Consideramos fundamental que las discusiones se centren en los temas que consideramos absolutamente esenciales de manera que podamos conocer y resolver las diferentes posturas y opiniones de cada país. Como hemos visto en reuniones anteriores, las propuestas respaldadas por más de un país favorecen el avance de las negociaciones y permiten llegar a acuerdos más fácilmente. Además, resulta esencial que nuestras intervenciones sean breves, concretas y precisas y que seamos flexibles y creativos en nuestras propuestas. Asimismo, es conveniente que circulemos con la debida antelación cualquier propuesta de texto, nueva o alternativa que hagamos, de manera que pueda ser conocida y recibida con antelación para la debida consideración por parte de los países participantes pudiendo ser más eficientes en su análisis y discusión. En este sentido, les animamos a que hagan uso de la página web específica creada para la reunión (<http://negociacionp10.cepal.org>) y de la sección para las declaraciones y contribuciones enviadas por escrito antes y durante la reunión.

Reiteramos nuestro llamado a no perder la ambición y a alcanzar un acuerdo robusto con sólidos estándares de democracia ambiental que responda a nuestras demandas y especificidades como región, pero que al mismo tiempo construya sobre la base y vaya más allá de nuestros contextos nacionales individuales. Durante estos cinco años de trabajo hemos comprobado que en la región existe la voluntad y madurez suficiente para lograr nuestro objetivo. El acuerdo regional será necesariamente reflejo de nuestra voluntad de avanzar en la implementación de los derechos de acceso y debe estar a la altura de las expectativas que hay depositadas en nosotros por parte de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Contamos con todos ustedes -países, público y expertos- para hacer de la reunión de Brasilia un éxito.

Hasta muy pronto.